PARENTAGE OPPORTUNITY PROGRAM

Como cancelar una Declaración Voluntaria de Paternidad

¿Quién puede cancelar una Declaración Voluntaria de Paternidad?

- Cualquiera de los dos padres que haya firmado la declaración puede anularla o "rescindirla" dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que el último padre firmó, salvo que se haya levantado una orden judicial de custodia, el régimen de visitas o el child support (pensión alimenticia) en un caso donde la persona pidiendo la anulación es una parte legal. El término oficial para esto es "rescisión" y ANULA la relación legal entre padre e hijo creada por la Declaración. Únicamente se requiere la firma de uno de los padres para poder rescindir la Declaración.

- Si cualquiera de los padres era menor de edad al momento de firmar la declaración, se aplica un reglamento distinto. Favor de visitarnos en línea al sitio web CalParentage.org para mayor información.

Como cancelar una Declaración

- La fecha debe ser dentro de los 60 días de haber firmado la Declaración, a menos que sea usted menor de edad (ver arriba).
- Debe llenar el formulario para la rescisión (Rescission Form, DCSS 0915), el cual puede encontrar en línea o por correo electrónico, el cual encontrará abajo.
- Su firma debe ser atestiguada por un Notario Público y debe entregar el formulario DCSS 0195 en original; no se aceptan fotocopias.
- El padre solicitando la anulación debe enviar por correo al otro signatario una copia de la Declaración, incluso aunque vivan juntos y compartan domicilio. Se requiere el "Proof of Mailing" (comprobante del envío por correo).
- Debe enviar el formulario en original debidamente llenado junto con el "Proof of Mailing" a Parentage Opportunity Program, P.O. Box 419070, Rancho Cordova, CA 95741. El sobre debe ser sellado con el sello postal dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se firmó la Declaración.

Es muy fácil establecer la paternidad sin necesidad de ir a la corte, ¡y es gratis!

Para obtener más información visite

CalParentage.org

Contacta con nosotros

askpop@dcss.ca.gov
Teléfono | **866.901.3212**
Fax | 916.464.5898

Horarios de Servicios

De lunes a viernes de | 8 a.m. a 5 p.m.
Sábados y domingos | cerrado